

Puedo solicitar el subsidio de los 52 años

Escrito por higinioarquez200 - 01/02/2010 21:43

ESTOY CASADA, MI MARIDO COBRA EL SUBSIDIO DE LOS 52 AÑOS, TENGO UN HIJO DE 22 AÑOS QUE TIENE UNA NOMINA EN BRUTO DE 1100 EUROS, YÓ COBRO UNA PENSION DE 305 EURO POR INVALIDED PERMANENTE DE UN 65%
TENGO COTIZADO A LA SEGURID SOCIAL 6 AÑOS Y MEDIO Y TENGO 54 AÑOS, TAMBIEN HE AGOTADO UNA PRESTACION DE 4 MESES POR DESEMPLEO.

MI PERGUNTA ES SI PUEDO COBRAR EL SUBSIDIO DE LOS 52 AÑOS. GRACIAS?

=====

Re: Puedo solicitar el subsidio de los 52 años

Escrito por tucapital.es - 03/02/2010 10:28

Creo que excedes en los ingresos para poder solicitar el subsidio para mayores de 52 años.

De todas formas, intentalo solicitar, el no lo tienes de antemano y no se pierde nada más que una mañana en las oficinas de INEM.

Salu2

=====

Re: Puedo solicitar el subsidio de los 52 años

Escrito por tucapital.es - 03/02/2010 11:03

Revisándo la documentación, las rentas que se considera para el subsidio de mayores de 52 años no incluyen a los del cónyuge o familiares.

Por lo tanto desde este punto sí que cumpliría las condiciones, por lo tanto, debes de solicitarlo.

Salu2.

=====